



II CURSO DE DERECHO MERCANTIL: DERECHO SOCIETARIO

Oviedo, 19 de marzo de 2013

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Tras la excelente acogida del I Curso de Derecho Mercantil, desarrollado en nuestro Colegio en el último trimestre del año 2011, y en cumplimiento de nuestro compromiso de darle continuidad, os comunicamos que la 2ª edición, dirigida nuevamente por nuestra querida compañera Pino del Río Solano, tendrá lugar durante los meses de abril (jueves 18 y 25, viernes 19 y 26) y mayo de 2013 (jueves 9 y viernes 10), con un total de diecisiete ponencias.

En esta ocasión hemos dejado al margen la materia específicamente mercantil (competencia, propiedad industrial, patentes, etc.) para centrarnos con carácter exclusivo en el ámbito societario, procurando abordar los aspectos más trascendentes en la vida de una empresa, desde su constitución hasta su eventual disolución y liquidación (junta general, órgano de administración, operaciones societarias, impugnación de acuerdos sociales, etc.), todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica y con especial atención a los más recientes pronunciamientos de nuestros Juzgados y Tribunales.

Por tal motivo, la inmensa mayoría de los ponentes son Magistrados titulares de Juzgados de lo Mercantil, o especialistas de Audiencias Provinciales, aunque también intervendrán otros juristas con un perfil singularmente adecuado a la naturaleza de determinadas materias del programa, que se os remite en archivo adjunto.

Los derechos de matrícula ascienden, para colegiados del ICAO, a **CUATROCIENTOS EUROS (400 €)**, que serán cargados en cuenta en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2013, a razón de 100 € cada mes, junto con los recibos ordinarios.

Para aquellos que cuenten con menos de cinco años de colegiación a fecha de inicio del curso (18 de abril), alumnos del último curso de la EPJ y del Máster de Abogacía, el coste será de **DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250 €)**, que podrán asimismo fraccionar en cuatro mensualidades de 62,5 €, comunicando al efecto una cuenta corriente en la que domiciliar esos pagos.



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

Dada la limitación de plazas existente, y con la finalidad de conceder prioridad a nuestros colegiados, se abre un plazo de preinscripción, exclusivamente para miembros del ICAO, que finaliza el día 1 de abril, y deberá ser realizada como es habitual en la página Web colegial utilizando la clave de colegiado. A partir de esa fecha, si no estuviera completo el aforo, se permitirá la inscripción de profesionales de otros colectivos, que serán admitidos por riguroso orden de solicitud.

Esperando que esta convocatoria sea de tu interés, recibe un cordial saludo:

Fernando Castro
Director

Ignacio Cuesta
Coordinador General